

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 66 -2018-MPH/GM

AYACUCHO, 27 MAR. 2018

VISTO:

El Informe N° 017-2018-MPH-GM/EBC, de fecha 26 de marzo de 2018, el Informe N° 199-2018-MPH/54, de fecha 09 de marzo de 2018, el Informe N° 05-2016-MPH/SGSLP/56-JCVP/ILPS, de fecha 30 de marzo de 2016, sobre la Liquidación Física, el Informe Técnico N° 010-2016-MPH/56-GEVE, de fecha 27 de setiembre de 2016, referente a la Liquidación Financiera, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **cinco (05) tomos** con un número total de **2,725 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto de Continuidad: **2.193378 "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, SECUENCIA FUNCIONAL: **003**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2015, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2018-MPH/A, de fecha 10 de enero de 2018, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, con eficacia anticipada al 03 de enero de 2018, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 215-2014-MPH/A, de fecha 08 de abril de 2014, se aprueba la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 216565): **“MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 3'663,105.00 (Tres millones seiscientos sesenta y tres mil ciento cinco con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 049-2014-MPH/CRAET, de fecha 16 de abril de 2014, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 4'495,313.00 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos trece con 00/100 Soles);



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1023-2014-MPH/A, de fecha 22 de diciembre de 2014, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2015 (PIA-2015), considerando para el proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 Soles) con fuente de financiamiento FOCAM;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 09-2015-MPH/CRAET, de fecha 23 de enero de 2015, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 Soles), con cronograma de ejecución de siete meses, para el año fiscal 2015, siendo la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento FOCAM;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 158-2015-MPH/A, de fecha 02 de marzo de 2015, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2015, por incorporación de saldos de balance del año 2014, considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/ 108.00 (Ciento ocho con 00/100 Soles) con fuente de financiamiento Plan de Incentivos;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 079-2015-MPH/CRAET, de fecha 17 de agosto de 2015, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico Modificado del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE**

EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", por el monto de S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 Soles), con una ampliación de tres meses, para el año fiscal 2015, siendo la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento FOCAM;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 102-2015-MPH/CRAET, de fecha 29 de octubre de 2015, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles), con una ampliación de dos meses, para el año fiscal 2015, siendo la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento Regalías mineras;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 788-2015-MPH/A, de fecha 10 de noviembre de 2015, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento Regalías mineras;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 982-2015-MPH/A, de fecha 07 de diciembre de 2015, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento Plan de Incentivos;

Que, en conformidad a la Directiva General N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación, con Fines de Evaluación para Proyectos considerados como Inversiones Intangibles, del Proyecto de Continuidad: **"MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado en el año 2015;

Que, según Acta de Culminación de Proyecto, suscrita con fecha 31 de diciembre del 2015, se declara bajo juramento que a la fecha suscrita, se ha culminado el Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS**



DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, el mismo que fue ejecutado por la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015;

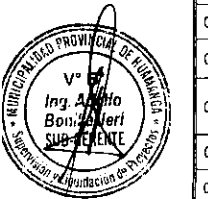
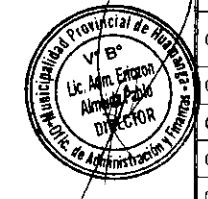
Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera (con Fines de Evaluación), del Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2015, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO OBRA PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADO DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	ADICIONAL	MAY. METRADOS	TOTAL	
01	ADECUADA ESTRUCTURAS DE PROTECCION DE RIVERAS DE LAS QUEBRADAS NATURALES							
01.01	ENCAUZAMIENTO Y PROTECCION DE RIVERAS DE LAS QUEBRADAS NATURALES							
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO INICIAL, DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	860.00	860.00	0.00	0.00	860.00	0.00
01.01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	UND	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
01.01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.01.03.01	CANALIZACION DE MATERIAL ALUVIAL	M3	8,616.62	8,616.62	0.00	0.00	8,616.62	0.00
01.01.03.02	PERFILADO Y COMPACTACION DE MATERIAL ALUVIAL	M2	5,500.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00
01.01.03.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	M3	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00
01.01.04	LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL SISTEMA DE EVACUACION							
01.01.04.01	LIMPIEZA DE RR.SS	M2	32,468.71	32,468.71	0.00	0.00	32,468.71	0.00
01.01.04.02	FUMIGACION Y DESINFECCION	M2	16,409.56	16,409.56	0.00	0.00	16,409.56	0.00
01.01.04.03	ELIMINACION DE RR.SS AL RELLENO SANITARIO	M3	1,531.36	1,531.36	0.00	0.00	1,531.36	0.00
01.01.05	ELABORACION DE MURALES ALUCIVOS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE							
01.01.05.01	LIMPIEZA Y PREPARACION DE ESPACIOS PUBLICOS	M2	357.13	357.13	0.00	0.00	357.13	0.00
01.01.05.02	TARRAJEO CON YESO	M2	237.65	237.65	0.00	0.00	237.65	0.00
01.01.05.03	ELABORACION DE MURALES	UND	22.28	22.28	0.00	0.00	22.28	0.00
01.01.06	IMPLEMENTACION, ADQUISICION DE EQUIPOS Y UNIDADES VEHICULARES							
01.01.06.01	ADQUISICION DE UNIDADES VEHICULARES							
01.01.06.01.05	ADQUISICION DE MOTOCICLETA LINEAL	UND	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
01.01.06.01.06	MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLE PARA VOLQUETE, MINICARGADOR, LANCHAS	MES	3.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00
01.01.06.01.07	MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLE PARA MOTOCARGUERO, MOTOCICLETA LINEAL	MES	4.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00
01.02	HABILITACION DE ESTRUCTURAS PARA LA PROTECCION DE TALUDES EN LAS QUEBRADAS							
01.02.01	MUROS SECOS EN QUEBRADAS NATURALES							
01.02.01.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	325.00	325.00	0.00	0.00	325.00	0.00
01.02.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS EN TERRENO SEMIROCOSO	M3	19.20	19.20	0.00	0.00	19.20	0.00
01.02.01.03	CONCRETO CICLOPEO 1:10 + 30% P.G.	M3	67.26	67.26	0.00	0.00	67.26	0.00
01.02.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MUROS	M2	32.87	32.87	0.00	0.00	32.87	0.00
01.02.01.05	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO CURADOR	M2	136.00	136.00	0.00	0.00	136.00	0.00

01.02.02	ZANJAS DE INFILTRACION								
01.02.02.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	
01.02.02.02	EXCAVACION DE ZANJA 0.4X0.4X0.5 M	M3	60.00	60.00	0.00	0.00	60.00	0.00	
01.02.02.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	70.00	70.00	0.00	0.00	70.00	0.00	
01.02.03	BARRERAS VIVAS								
01.02.03.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	350.00	350.00	0.00	0.00	350.00	0.00	
01.02.03.02	EXCAVACION DE HOYOS EN TERRENO COMPACTADO	M3	105.00	105.00	0.00	0.00	105.00	0.00	
01.02.03.03	PLANTADO DE ESPECIES XEROFITICAS	UND	420.00	420.00	0.00	0.00	420.00	0.00	
01.02.04	MUROS DE TAPIAL								
01.02.04.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	
01.02.04.02	EXCAVACION DE ZANJA PARA CIMENTACION	M3	54.00	54.00	0.00	0.00	54.00	0.00	
01.02.04.03	CIMENTACION DE PIEDRA + BARRO	M3	56.00	56.00	0.00	0.00	56.00	0.00	
01.02.04.04	MURO DE TAPIAL	M2	173.64	173.64	0.00	0.00	173.64	0.00	
02	MEJORA DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL								
02.01	ACARREO DE MATERIAL GRUESO DISPERSO EN VIAS NO PAVIMENTADAS								
02.01.01	ACARREO Y RASTRILLAJE DE MATERIAL GRUESO	M2	100,500.00	100,500.00	0.00	0.00	100,500.00	0.00	
02.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	M3	1,330.95	1,330.95	0.00	0.00	1,330.95	0.00	
02.02	NIVELACION Y COMPACTACION DE LA CAPA SUPERFICIAL DE LAS VIAS NO PAVIMENTADAS								
02.02.01	OBRAS PRELIMINARES								
02.02.01.01	MOVILIZACION Y DE MAQUINARIAS HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	UND	0.78	0.78	0.00	0.00	0.78	0.00	
02.02.01.02	TRAZO Y REPLANTEO INICIAL, DURANTE LA EJECUCION DE OBRA.	M2	1,420.68	1,420.68	0.00	0.00	1,420.68	0.00	
02.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
02.02.02.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	4,247.05	4,247.05	0.00	0.00	4,247.05	0.00	
02.02.02.02	RIEGO DE VIA NO PAVIMENTADA	M3	105.18	105.18	0.00	0.00	105.18	0.00	
02.02.02.03	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB RASANTE EN ZONAS DE CORTE	M2	37,751.48	37,751.48	0.00	0.00	37,751.48	0.00	
02.03	REHABILITACION DE VIAS PAVIMENTADAS								
02.03.01	OBRAS PRELIMINARES								
02.03.01.01	MOVILIZACION Y DE MAQUINARIAS HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	UND	0.89	0.89	0.00	0.00	0.89	0.00	
02.03.01.02	TRAZO Y REPLANTEO INICIAL, DURANTE LA EJECUCION DE OBRA.	M2	900.67	900.67	0.00	0.00	900.67	0.00	
02.03.01.03	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	900.67	900.67	0.00	0.00	900.67	0.00	
02.03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
02.03.02.01	CORTE DE PAVIMENTO DETERIORADO CON MAQUINARIA	M3	180.13	180.13	0.00	0.00	180.13	0.00	
02.03.02.02	CAMBIO BASE GRANULAR PARA PAVIMENTO E=0.15 M	M2	900.67	900.67	0.00	0.00	900.67	0.00	
02.03.02.03	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB RASANTE EN ZONAS DE CORTE	M2	900.67	900.67	0.00	0.00	900.67	0.00	
02.03.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (CONCRETO DETERIORADO) CON MAQUINARIA	M3	226.97	226.97	0.00	0.00	226.97	0.00	
02.03.02.05	ELIMINACION DE CAMBIO DE BASE CON MAQUINARIA	M3	153.48	153.48	0.00	0.00	153.48	0.00	
02.03.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE								
02.03.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAVIMENTO RIGIDO	M2	60.09	60.09	0.00	0.00	60.09	0.00	
02.03.03.02	CONCRETO LOSAS f'c= 210 kg/cm2 +25%PM, E=0.20m	M3	180.13	180.13	0.00	0.00	180.13	0.00	
02.03.03.03	JUNTAS ASFALTICAS DE 1"	M	90.13	90.13	0.00	0.00	90.13	0.00	
02.03.03.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO CURADOR	M2	900.67	900.67	0.00	0.00	900.67	0.00	
02.03.04	OBRAS DE CONCRETO FLEXIBLE	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
02.03.04.01	CAMBIO BASE GRANULAR PARA PAVIMENTO E=0.15 M	M2	104.50	104.50	0.00	0.00	104.50	0.00	
02.03.04.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	M2	696.67	696.67	0.00	0.00	696.67	0.00	
02.03.04.03	ELIMINACION DE CAMBIO DE BASE CON MAQUINARIA	M3	125.40	125.40	0.00	0.00	125.40	0.00	
03	ADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES								
03.01	DESCOLMATAACION Y ACARREO DE MATERIAL ALUVIAL DE CANALES REVESTIDOS								

03.01.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	2,323.00	2,323.00	0.00	0.00	2,323.00	0.00
03.01.02	ACARREO, DESCOLMATACION DE CANALES	M3	1,440.00	1,440.00	0.00	0.00	1,440.00	0.00
03.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	M3	1,222.00	1,222.00	0.00	0.00	1,222.00	0.00
03.02	REHABILITACION DE CUNETAS CANALES DE EVACUACION							
03.02.01	CORTE DE PAVIMENTO DETERIORADO CON MAQUINARIA	M3	26.49	26.49	0.00	0.00	26.49	0.00
03.02.02	CAMBIO DE BASE GRANULAR PARA CUNETAS E=0.15 M	M2	264.92	264.92	0.00	0.00	264.92	0.00
03.02.03	CONCRETO f'c=175 kg/cm2	M3	26.49	26.49	0.00	0.00	26.49	0.00
03.02.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CUNETAS	M2	20.46	20.46	0.00	0.00	20.46	0.00
03.02.05	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO CURADOR	M2	264.92	264.92	0.00	0.00	264.92	0.00
03.02.06	JUNTAS ASFALTICAS DE 1"	M	68.30	68.30	0.00	0.00	68.30	0.00
03.02.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE(CONCRETO DETERIORADO) CON MAQUINARIA	M3	37.09	37.09	0.00	0.00	37.09	0.00
03.02.08	ELIMINACION DE CAMBIO DE BASE CON MAQUINARIA	M3	31.79	31.79	0.00	0.00	31.79	0.00
04	ADECUADO ESTADO DE LAS VIAS PEATONALES							
04.01	ACONDICIONAMIENTO DE SENDEROS, PASSARELAS EN ZONAS CRITICAS							
04.01.01	VEREDAS DE CONCRETO SIMPLE Y MARTILLOS							
04.01.01.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	511.17	511.17	0.00	0.00	511.17	0.00
04.01.01.02	EXCAVACION DE TERRENO SEMI ROCOSO CON EQUIPO (TERRENO SUAVE)	M3	51.12	51.12	0.00	0.00	51.12	0.00
04.01.01.03	CORTE DE PAVIMENTO DETERIORADO CON MAQUINARIA	M3	61.34	61.34	0.00	0.00	61.34	0.00
04.01.01.04	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB RASANTE EN VEREDAS	M2	613.40	613.40	0.00	0.00	613.40	0.00
04.01.01.05	CAMBIO DE BASE GRANULAR PARA VEREDAS E=0.15 M	M2	613.40	613.40	0.00	0.00	613.40	0.00
04.01.01.06	CONCRETO f'c=175 kg/cm2	M3	61.34	61.34	0.00	0.00	61.34	0.00
04.01.01.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VEREDAS	M2	15.74	15.74	0.00	0.00	15.74	0.00
04.01.01.08	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO CURADOR	M2	613.40	613.40	0.00	0.00	613.40	0.00
04.01.01.09	JUNTAS ASFALTICAS DE 1"	M	170.56	170.56	0.00	0.00	170.56	0.00
04.01.01.10	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE(CONCRETO DETERIORADO) CON MAQUINARIA	M3	86.88	86.88	0.00	0.00	86.88	0.00
04.01.01.11	ELIMINACION DE CAMBIO DE BASE CON MAQUINARIA	M3	73.61	73.61	0.00	0.00	73.61	0.00
04.01.02	SARDINEL DE VIAS							
04.01.02.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	152.47	152.47	0.00	0.00	152.47	0.00
04.01.02.02	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA PARA SARDINELES	M3	31.11	31.11	0.00	0.00	31.11	0.00
04.01.02.03	CONCRETO f'c=175 kg/cm2	M3	31.11	31.11	0.00	0.00	31.11	0.00
04.01.02.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINELES	M2	51.05	51.05	0.00	0.00	51.05	0.00
04.01.02.05	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO CURADOR	M2	155.59	155.59	0.00	0.00	155.59	0.00
04.01.02.06	JUNTAS ASFALTICAS DE 1"	M	346.02	346.02	0.00	0.00	346.02	0.00
04.01.02.07	PINTADO EN LINEAS DE SEÑALIZACION	M	466.75	466.75	0.00	0.00	466.75	0.00
04.01.02.08	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	M3	38.90	38.90	0.00	0.00	38.90	0.00
04.01.03	AREAS VERDES							
04.01.03.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	94.28	94.28	0.00	0.00	94.28	0.00
04.01.03.02	EXCAVACION DE HOYOS EN TERRENO COMPACTADO	M3	16.97	16.97	0.00	0.00	16.97	0.00
04.01.03.03	TIERRA DE CHACRA PARA RELLENO DE AREA VERDE	M3	33.93	33.93	0.00	0.00	33.93	0.00
04.01.03.04	EXTENDIDO Y NIVELACION DE TIERRA DE CHACRA PARA SEMBRADO DE GRASS	M2	94.28	94.28	0.00	0.00	94.28	0.00
04.01.03.05	PLANTADO DE ARBOLES ORNAMENTALES	UND	138.89	138.89	0.00	0.00	138.89	0.00
04.01.03.06	SEMBRADO DE GRASS DE COBERTURA	M2	94.28	94.28	0.00	0.00	94.28	0.00
04.01.03.07	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO PARA JARDIN	PTO	1.11	1.11	0.00	0.00	1.11	0.00
04.01.03.08	RIEGO DE GRASS Y PLANTAS ORNAMENTALES	M2	94.28	94.28	0.00	0.00	94.28	0.00
04.01.03.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	M3	7.42	7.42	0.00	0.00	7.42	0.00
04.01.04	GRADERIAS							
04.01.04.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	53.43	53.43	0.00	0.00	53.43	0.00
04.01.04.02	EXCAVACION CORTE EN TERRENO ROCOSO	UND	10.72	10.72	0.00	0.00	10.72	0.00



04.01.04.03	NIVELACION RIEGO Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR	M2	53.42	53.42	0.00	0.00	53.42	0.00
04.01.04.04	CONCRETO f _c =140 kg/cm ²	M3	10.69	10.69	0.00	0.00	10.69	0.00
04.01.04.05	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADERIA	M2	17.82	17.82	0.00	0.00	17.82	0.00
04.01.04.06	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO CURADOR	M2	53.43	53.43	0.00	0.00	53.43	0.00
04.01.04.07	JUNTAS ASFALTICAS DE 1"	M	99.00	99.00	0.00	0.00	99.00	0.00
04.01.04.08	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	10.69	10.69	0.00	0.00	10.69	0.00
04.01.04.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	M3	13.36	13.36	0.00	0.00	13.36	0.00
05	SUFICIENTE CONOCIMIENTO SOBRE MANEJO AMBIENTAL							
05.01	EDUCACION AMBIENTAL							
05.01.01	TALLERES DIRIGIDOS AL PERSONAL OPERATIVO	TALL	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
05.01.02	TALLERES DIRIGIDOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TALL	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
05.01.03	TALLERES DIRIGIDOS A JUNTAS VECINALES	TALL	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
05.01.04	CAMPAÑAS DE DIFUSION AUDIO VISUAL E IMPRESA	TALL	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/.	%
PRINCIPAL	S/. 700,000.00	S/. 700,000.00	100.00%
MAYORES METRADOS		S/. 0.00	0.00%
ADICIONALES		S/. 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/. 0.00	0.00%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA	S/. 700,000.00	S/. 700,000.00	100.00%

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

PROGRAMA : 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

PROYECTO : 2.193378 "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

ACC. INV. : 6.000042 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

FUNCIÓN : 17 AMBIENTE

DIV. FUNC. : 055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

GRUPO FUNC. : 0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

SEC. FUNC. : 003

RUBRO FTO. : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-REGALIAS MINERAS, FOCAM Y PLAN DE INCENTIVOS

MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA

AÑO : 2015

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	0.00	7,450.00	7,450.00
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	499,018.26	0.00	499,018.26
26.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	97,533.26	11,214.24	108,747.50
26.71.63	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	0.00	80,923.03	80,923.03
TOTAL EJECUTADO		596,551.52	99,587.27	696,138.79
SALDO				48,969.21
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				745,108.00

Nota:

- ✓ La Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral Nº 011-2011-EF/93.01, por lo que no se considera para la rebaja contable los importes de las específicas de gastos: 2.6.71.61, 2.6.71.62 y 2.6.71.63



COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal	696,138.79
2	(-) Saldo Total de Almacén	-)
3	Total Materiales de Otros Proyectos	-
4	(-) Activaciones Efectuadas	-7,450.00
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3-4)		688,688.79

Nota:

- ✓ Según SIAF 5364, O/C 1578 de fecha 22/06/15 se compró 01 Moto Lineal Modelo XR-150L Motor 4T por el importe de S/. 7,450.00; siendo el mismo importe como activaciones efectuadas.

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO 2015	700,000.00
2	COSTO TOTAL REAL DEL PROYECTO 2015	688,688.79
DIFERENCIA (1-2)		11,311.21

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley Nº 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera (con fines de evaluación), del Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2015, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral Nº 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.



ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Oficina de Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia Municipal, Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC. Elber Henry Vicente Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
Ayacucho, **27 MAR. 2018**

Oficio Circ. N° 86.8-2018-UTD-JG-MP/H
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines correspondientes remito a Ud. copia del original de: RGMU.066-2018-MP/H/GM de fecha: 27 MAR. 2018

La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución expedida por esta institución

A rentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo
Lic. Karol Riveros Taco
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA
28 MAR 2018
Hora: _____ Folios: _____
Firma: _____ N° Reg: _____